

PROSEVAL

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN SEGURIDAD VIAL

Tratamiento de intervención psicoeducativa, en el ámbito de las penas y medidas alternativas, dirigido a personas condenadas por delitos contra la seguridad vial.

Los destinatarios de este tipo de intervención son grupo específico de conductores reincidentes y multirreincidentes, aquellos que, de una forma reiterada, infringen tanto la ley de Seguridad Vial como el Código Penal en Materia de Seguridad Vial.

El objetivo fundamental de este programa es la implementación de medidas para reducir la siniestralidad en las vías públicas, a la vez que se afronta la rehabilitación de diferentes conductas y se trabaja desde la génesis del problema, que puede ser de diferente etiología, hasta llegar a intervenir de manera específica en la conducta a rehabilitar.